

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO SAROCIBE S.A

En la ciudad de Santa Rosa, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Santa Rosa, Barrio el Calderón calles Edmundo Chiriboga y Av. Quito, los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO SAROCIBE S.A se reúnen en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

1. El señor CARRILLO PARDO LEONARDO FELIPE, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 4.17% del capital social;
2. La señora CORREA CORDOVA LEIDY RUTH, propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.08% del capital social;
3. El señor FARIÑO HERNANDEZ VICTOR OTTON, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 4.17% del capital social;
4. El señor FEIJOO FEIJOO JULIO ADRIAN, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 4.17% del capital social;
5. El señor FEIJOO TORO JULIO CESAR, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.08% del capital social;
6. El señor GALVEZ CORREA CESAR JORGE, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 4.17% del capital social;
7. El señor GIRON PORRAS SAMUEL VICTORIANO, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.08% del capital social;
8. El señor LAPO MAZA VICTOR, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.08% del capital social;
9. La señora LOAIZA SANCHEZ TANYA EUGENIA, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 4.17% del capital social;
10. El señor LOAYZA ROSERO NINO SALOMON, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.08% del capital social;
11. El señor PAZ ESPINOSA GLENN ANDRES, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 4.17% del capital social;

12. El señor PAZ NEIRA MAURO ANDRES, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 4.17% del capital social;

13. El señor QUEZADA ELIZALDE FREDY JUAN, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.08% del capital social;

14. El señor ROMAN GALLARDO WILFRIDO ORLANDO, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.08% del capital social;

15. El señor RUIZ PORRAS ANGEL ADALBERTO, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 4.17% del capital social;

16. El señor TITO LUDEÑA JORGE ERNESTO, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.08% del capital social;

17. El señor SANCHEZ HONORES ISIDRO ALBERTO, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 4.17% del capital social;

18. El señor TITO LUDEÑA JORGE ERNESTO, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.08% del capital social;

Conforme al estatuto social actuaron en calidad de Secretaria de la Junta, la señora TANYA EUGENIA LOAIZA SANCHEZ, Gerente de la compañía, y el señor JORGE ERNESTO TITO LUDEÑA en calidad de Presidente. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas dejó constancia de la concurrencia de 56.25% del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los accionistas, de las acciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y acordaron que ésta Junta tenga por objeto los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente relativo del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del periodo 2019.
5. Conocer y resolver sobre la apropiación de la reserva legal del ejercicio económico del año 2019.

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas procedieron a deliberar:

PRIMER PUNTO. - El Presidente de la Junta puso en consideración de los accionistas el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos, y demás

cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Una vez que los accionistas analizaron la información detallada inmersas a los Estados Financieros presentados ante la junta, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros.

SEGUNDO PUNTO. - La Secretaria de la Junta procedió a leer el informe del gerente por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que trata acerca de su gestión y situación de la compañía durante el citado ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 2019. Después de haber revisado este punto del orden del día, los accionistas RESOLVIERON POR UNANIMIDAD aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO. - La Secretaria de la Junta procedió a leer el informe del comisario, en el cual informo que los administradores han realizado todas las gestiones para su correcto funcionamiento de la compañía, presentación de Estados Financieros bajo las normas vigentes, se ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, concluyendo RESOLVER POR UNANIMIDAD aprobar el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

CUARTO PUNTO. - El Presidente de la Junta puso en consideración de los accionistas el punto relacionado al destino de las utilidades, la Junta RESUELVE POR UNANIMIDAD no repartir dividendos.

QUINTO PUNTO. - El Presidente de la Junta puso en consideración de los accionistas el punto relacionado a la apropiación de la Reserva legal, la Junta RESUELVE POR UNANIMIDAD calcular el 10% de reserva legal conforme a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concedió un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta. Terminado el receso el acta es leída por la Secretaria y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y la Secretaria. Se levantó la sesión a las 20h15.

Se dejó expresa constancia que esta acta recoge la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la junta, así como de sus resoluciones, de conformidad con lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

f) JORGE ERNESTO TITO LUDEÑA, Accionista - Presidenta de la Junta. f) TANYA EUGENIA LOAIZA SANCHEZ, Gerente - Secretaria de la Junta.

Santa Elena, 27 de julio del 2020



Jorge Ernesto Tito Ludeña
Accionista - Presidente de la Junta



Tanya Eugenia Loaiza Sánchez
Gerente - Secretaria de la Junta